EDUS
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible

SANTA MARTA
El cambio es imparable

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA – EDUS

CERTIFICA

Que **ORLANDO JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ,** Gerente General de la EDUS, informa a la Secretaria General, que se hace necesario contratar los servicios de una persona natural de acuerdo con el siguiente perfil y características:

Estudios: El candidato debe acreditar título profesional en Contaduría Pública.
Experiencia: El candidato debe contar con experiencia profesional de cinco (05) años dentro de los cuales al menos un (01) año de ser relacionado con el objeto a contratar.

Objeto a realizar: Prestar servicios profesionales a la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, brindando apoyo contable, presupuestal y financiero que promuevan el cumplimiento de los objetivos y fines de la entidad.

Que la Secretaria General, en virtud del numeral 4 del artículo 24A de los Estatutos de la EDUS y de conformidad con el proceso de contratación de prestación de servicios que se pretende adelantar, estudió y revisó la información existente en la Entidad sobre, el número, la formación y experiencia de los servidores vinculados a la planta de personal de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta, concluyendo que los actuales servidores vinculados no pueden asumir ese compromiso u obligaciones requeridas debido al volumen y complejidad de dicha labor, lo que permite establecer que no se cuenta con personal suficiente y disponible que pueda satisfacer la necesidad indicada en los estudios previos.

Se expide a solicitud de **ORLANDO JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ**, Gerente General el 6 de diciembre de 2021.

DIELA PATRICIA GARCÉS ESPITIA
Secretaria General